ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de ABRIL del año dos mil catorce, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" para la Contratación Directa **Nº 04 /14 PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR,** Mesmina Jiménez, Mario Vargas y Teresa Rolon, constituido por Resolución N°93 /14, de fecha 20 de marzo de 2014, de la Dirección de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 28/03/2014 del llamado con ID N° 270418, presentan ofertas las siguientes empresas:

TELECEL S.A.
HOLA PARAGUAY S.A.
Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

TELECEL S.A.

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

DECLARACIÓN JURADA	Suma Asegurada	Suma Requerida
CORRECTA	GS 500.000	GS. 168.104

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N 1289826.
Todos los documentos exigidos se encuentran en el SIPE y los documentos que se encuentran vencidos presenta adjuntos a su oferta.

HOLA PARAGUAY S.A,

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Ing. Mesmina Jiménez
Jefa U.O.C
DINAPI

Ma. Teresa Rolón
Coordinadora Atención al Ciudadano
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mario Vargas
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DECLARACIÓN JURADA	Suma Asegurada	Suma Requerida
CORRECTA	GS 360.000	GS. 176.580

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N 1289813.
Todos los documentos exigidos se encuentran en el SIPE

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se consideraron las dos ofertas y se observa que la menor oferta la presenta es Gs. 466.956.

C .ANALISIS FINANCIERO

telecel

EVALUACION FINANCIERA

Indice	2011	2012	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.233.084.842.300	1.762.823.613.104	
	522.727.785.830	746.327.303.888	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	2,36	2,36	2,31117015
Endeudamiento: pasivo total / activo total	990.458.682.980	2.347.645.241.488,000	
	2.584.375.420.735	3.913.529.386.650,00	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,38325	0,599879	0,47304971
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1.026.092.838.218,0	1.057.923.992.537	
	250.000.000.000	93.000.000.000	
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	410%	1138%	5,30540122

Ing. Mesmina Jiménez
Jefe U.O.C
DINAPI

Ma. Teresa Rolón
Coordinadora Atención al Ciudadano
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mario Vargas
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

vox

EVALUACION FINANCIERA

Indice	2011	2012	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	96.238.329.105	131.480.434.555	
	93.670.479.088	110.711.865.594	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	1,03	1,19	1,107502414
Endeudamiento: pasivo total / activo total	141.935.479.086	110.711.865.594,000	
	205.457.107.986	285.665.229.536,00	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	0,69083	0,387558	0,5
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	-17.574.162.510,0	14.887.444.463	
	40.050.000.000	40.050.000.000	
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	-44%	37%	-0,033542048

D. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la C D N°4/2014 para el "Servicio de Telefonía Celular a la firma TELECEL S.A, a un monto máximo Gs 12.000.000 y un monto mínimo de Gs 6.000.000, considerando que cumple con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y es la oferta mas baja.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 28 de marzo de 2014.
- Las ofertas correspondientes.

Mesmina Jiménez
Ing. Mesmina Jiménez
Jefe U.O.C
DINAPI

Mario Vargas
Mario Vargas
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Teresa Rolon
Ma. Teresa Rolón
Coordinadora Atención al Ciudadano
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual